COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 04 de diciembre de 2013

Señores
GOLDREN TRADE S.R.L
Teléf. Nº (021) 495807

Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la Lactación por Concurso de Ofertas N° 15/2013, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 31 **"Cancelación de la Licitación"**, a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, por lo que establece el Decreto N° **469/13**, del Ministerio de Hacienda, y en su Art. 5° **"Establece;** Que; la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no deberá dar tramites a nuevos procesos de Contrataciones Públicas y aquellas que no hayan sido Adjudicadas a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamientos 1° "Recurso del Tesoro, Organismo Financiador 001 "Genuino.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 DIC. 2013 10:14PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	495807	03 DIC. 10:13PM	00'52	TRANS	01	OK

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 04 de diciembre de 2013

Señores
AVALON S.A
Teléf. Nº 021/603-502

Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la Lactación por Concurso de Ofertas N° 15/2013, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 31 **"Cancelación de la Licitación"**, a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, por lo que establece el Decreto N° **469/13**, del Ministerio de Hacienda, y en su Art. 5° **"Establece;** Que; la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no deberá dar tramites a nuevos procesos de Contrataciones Públicas y aquellas que no hayan sido Adjudicadas a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamientos 1° "Recurso del Tesoro, Organismo Financiador 001 "Genuino.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 DIC. 2013 10:08PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIG
01	APONTEGUSTAVOY	03 DIC. 10:06PM	01'46	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 04 de diciembre de 2013

Señores
SDA PARAGUAY S.A
Teléf. Nº (021) 908-462

Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la Lactación por Concurso de Ofertas N° 15/2013, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 31 **"Cancelación de la Licitación"**, a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, por lo que establece el Decreto N° **469/13**, del Ministerio de Hacienda, y en su Art. 5° **"Establece;** Que; la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no deberá dar tramites a nuevos procesos de Contrataciones Públicas y aquellas que no hayan sido Adjudicadas a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamientos 1° "Recurso del Tesoro, Organismo Financiador 001 "Genuino.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

[REPORTE DE TRANSMISION]

03 DIC. 2013 10:05PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	FEDERICO FRONTAN	03 DIC. 10:04PM	00'49	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 04 de diciembre de 2013

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

Teléf. Nº (021) 213-347

Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la Lactación por Concurso de Ofertas N° 15/2013, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 31 **"Cancelación de la Licitación"**, a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, por lo que establece el Decreto N° **469/13**, del Ministerio de Hacienda, y en su Art. 5° **"Establece;** Que; la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no deberá dar tramites a nuevos procesos de Contrataciones Públicas y aquellas que no hayan sido Adjudicadas a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamientos 1° "Recurso del Tesoro, Organismo Financiador 001 "Genuino.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

[REPORTE DE TRANSMISION]

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521213347	03 DIC. 10:02PM	00'43	TRANS	01	OK

03 DIC. 2013 10:03PM

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UOC Nº 2

Asunción, 04 de diciembre de 2013

Señores
PRINTEC S.A

Teléf. Nº (021) 497414 -452-457/9

Asunción – Paraguay

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el marco de la Lactación por Concurso de Ofertas N° 15/2013, para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA"** y en virtud a lo que establece la Ley N° 2051 de "Contrataciones Públicas", en su Art. 31 **"Cancelación de la Licitación"**, a fin de notificarles la Cancelación de la Licitación en referencia, por lo que establece el Decreto N° **469/13**, del Ministerio de Hacienda, y en su Art. 5° **"Establece;** Que; la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), no deberá dar tramites a nuevos procesos de Contrataciones Públicas y aquellas que no hayan sido Adjudicadas a la vigencia de esta disposición, financiados con la Fuente de Financiamientos 1° "Recurso del Tesoro, Organismo Financiador 001 "Genuino.

Agradeciendo su participación para el presente llamado a Contratación, aprovecho la ocasión para saludarles respetuosamente.

COMANDO DEL EJERCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPUBLICA DEL PARAGUAY UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
TCNEL DCEM- Jefe UOC Nº 2

Obs: Enviado por Correo Electrónico: comercial@hotmail.com.py
Fecha: 04/13/2013